

DECRETO ALCALDICIO N°0000001274

QUINTERO, 08 MAYO 2012

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201889, perteneciente a **Don Juan Roberto Bustamante Ortiz**.

El Local Comercial ubicado en Avenida Las Brisas N°2186 Oriente, en el giro de Juegos Electrónicos.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201889 con Giro de Juegos Electrónicos, local ubicado en Avenida Las Brisas N°2186 Oriente, Loncura, la cual se encuentra a nombre de **Don Juan Roberto Bustamante Ortiz**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de local comercial y termino de giro de la contribuyente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaría Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIVP/ERR/rago